



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ONTUR

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2010, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se señalan para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Funcionarios de carrera:

Grupo	N.º Vacantes	Denominación	
C2	1	Auxiliar Administración General	
C2	1	Auxiliar Administración General	
En Ontur a 7 de julio de 2010.–El Alcalde-Presidente, Joaquín López Escudero.			19.641